



**RES**  
Revista de Ciencias Sociales

Depósito legal ppi 201502ZU4662  
Esta publicación científica en formato  
digital es continuidad de la revista impresa  
Depósito Legal: pp 197402ZU789  
● ISSN: 1315-9518 ● ISSN-E: 2477-9431

Universidad del Zulia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Vol. XXIX, No. Especial 8 julio-diciembre 2023

# Revista de Ciencias Sociales

Esta publicación científica en formato  
digital es continuidad de la revista impresa  
Depósito Legal: pp 197402ZU789  
ISSN: 1315-9518

# Capacidad de resiliencia en los estudiantes con discapacidad del nivel universitario

**González Romero, Lourdes Maribel\***  
**Burgos Mendieta, Diana Jesús\*\***  
**Rivera Merino, Daniel Alexander\*\*\***  
**Torres Moreira, Jessica Esther\*\*\*\***

## Resumen

Los estudiantes del nivel universitario con discapacidad suelen pasar por circunstancias traumáticas que pudieran amenazar, no solo su equilibrio emocional sino también su desempeño estudiantil, al recibir rechazo de docentes y compañeros, o no tener las herramientas necesarias que garanticen su aprendizaje. A ese tenor, el objetivo de esta investigación es interpretar la capacidad de resiliencia en los estudiantes con discapacidad del nivel universitario, utilizando para ello una metodología enmarcada en el paradigma interpretativo con enfoque cualitativo y método hermenéutico. Entre los hallazgos más destacados se encuentran las categorías subyacentes que surgieron del ejercicio exegético: Evaluación de riesgos, estrategias de afrontamiento, procesos de integración, conducta adaptativa, necesidades educativas especiales, autorregulación, fortalecimiento de la autoestima, competencias sociales, motivación y conciencia. Se concluye que la capacidad de resiliencia de los estudiantes con discapacidad de la universidad objeto de estudio es amplia, por cuanto han sabido enfrentar situaciones fortuitas o no esperadas que le son adversas, que atentan contra su buen desempeño estudiantil y su equilibrio psíquico y psicológico, demostrando con ello que a pesar de presentar una condición ésta no es impedimento para lograr metas.

**Palabras clave:** Resiliencia; necesidades educativas especiales; universidad; estudiantes con habilidades especiales; diversidad funcional.

---

\* Psicóloga, mención Clínica Educativa. Licenciada en Ciencias de la Educación: Especialización Historia y Geografía. Docente en la Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador. E-mail: [lgonzalezr1@unemi.edu.ec](mailto:lgonzalezr1@unemi.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9788-2032>

\*\* Magister Universitario en Didáctica de la Lengua y Literatura en Secundaria. Licenciada en Ciencias de la Educación mención Educación Básica. Docente en la Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador. E-mail: [dburgosm1@unemi.edu.ec](mailto:dburgosm1@unemi.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3198-675X>

\*\*\* MSc. en Educación. Licenciado en Filosofía. Docente en la Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador. E-mail: [driveram4@unemi.edu.ec](mailto:driveram4@unemi.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0880-1676>

\*\*\*\* Máster en Psicopedagogía. Psicóloga. Docente en la Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador. E-mail: [jtorresm14@unemi.edu.ec](mailto:jtorresm14@unemi.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-1372-2443>

# Resilience capacity in students with disabilities at the university level

## Abstract

University students with disabilities often go through traumatic circumstances that could threaten not only their emotional balance but also their student performance, receiving rejection from teachers and peers, or not having the necessary tools to guarantee their learning. In this sense, the objective of this research is to interpret the resilience capacity of students with disabilities at the university level, using a methodology framed in the interpretive paradigm with a qualitative approach and hermeneutic method. Among the most outstanding findings are the underlying categories that emerged from the exegetical exercise: Risk assessment, coping strategies, integration processes, adaptive behavior, special educational needs, self-regulation, strengthening self-esteem, social skills, motivation and awareness. It is concluded that the resilience capacity of students with disabilities at the university under study is broad, since they have been able to face random or unexpected situations that are adverse to them, which threaten their good student performance and their psychic and psychological balance, thereby demonstrating that despite presenting a condition, this is not an impediment to achieving goals

**Keywords:** Resilience; Special educational needs; university; students with special abilities; functional diversity.

## Introducción

En el ámbito de la educación inclusiva, las universidades han hecho esfuerzos por garantizar los principios de igualdad de oportunidades contenidos en el Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 2030 propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (Boluk, Cavaliere e Higgins-Desbiolles, 2019), cuyos fines persiguen que las disparidades sean anuladas y se le pueda brindar a las personas discapacitadas una educación que propicie un ambiente de seguridad y calidad, con lo cual se le estarían avalando sus derechos humanos (Leal et al., 2019).

En ese sentido, para garantizar el éxito académico se han creado en el Ecuador algunas políticas de acción educativa que posibiliten el acompañamiento tendiente a la regularización de procesos, dispuesto en su Constitución del 2008, específicamente precisadas en los artículos 47 al 49, en los cuales se emana la directriz a efectos de que dentro de las instituciones se creen mecanismos que

conllevan a la inclusión y equidad social, para el buen vivir.

Así también, leyes orgánicas como las de Educación (Ley Orgánica de Educación Superior [LOES], 2018) en su artículo 3, exige que se procure la protección de los estudiantes con discapacidad a objeto de que sean eliminadas las barreras que restringen su aprendizaje (Della Fina y Cera, 2015). De la misma manera, la Ley de Discapacidad busca que a través de la inclusión educativa se les garanticen los derechos (Pinilla-Roncancio y Rodríguez, 2022).

Estas directrices tienen la finalidad de dar respuesta a la atención necesaria y particularizada que deben tener esos estudiantes que poseen alguna discapacidad y, con ello, normalizar su presencia dentro de la educación superior, en el marco de su responsabilidad social y como ente asegurador de las transformaciones humanas.

A pesar de las mencionadas disposiciones que pretenden la promoción de la enseñanza dirigidas a las personas con discapacidad, el Fondo de las Naciones

Unidas para la Infancia, anuncia que tales instrumentos no son suficientes para lograr la efectividad de los objetivos (Massouti, Shaya y Abukhait, 2023), pues consideran que se debe profundizar en otras variantes como lo ambiental y ergonómico, además de lo académico y curricular.

De allí, que algunos autores como McKeown et al. (2015), opinen que existen algunas dificultades para que tal emprendimiento sea efectivo, entre ellas se encuentran: El grado de aceptación de docentes y compañeros que, a pesar de su actuación favorable y positiva hacia ellos, no logran ser integrados en los grupos de trabajo por cuanto se predisponen dada su condición de discapacidad (Shikako-Thomas et al., 2009), así como el sentimiento de soledad o aislamiento (Mínguez, Romero y Gutiérrez, 2018), sumado al poco acceso a materiales y metodologías pedagógicas que limitan la comunicación y la transferencia del conocimiento (Galán-Mañas, 2018).

Situación similar ocurre en la Universidad Estatal de Milagro en Ecuador, donde la evidencia empírica hace suponer que existe una presunción sobre la discriminación de los estudiantes, al observar que carecen de apoyo para movilizarse, las estrategias didácticas de algunos docentes están generalizadas sin tomar en cuenta la particularidad de atención que se requiere y, en el momento de organizar mesas de trabajo, éstos en ocasiones se sienten marginados al percibir que son poco tomados en cuenta para participar en las actividades. En consecuencia, Moríña (2017), crea la conjetura de que el sistema de Educación Superior no ha logrado del todo adecuar el acceso de los discapacitados, en virtud de que persiste la resistencia de los docentes para atenderlos y el abandono de las aulas por parte de los estudiantes discapacitados que se matriculan.

Por las consideraciones señaladas, se plantea como objetivo de esta investigación, interpretar la capacidad de resiliencia en los estudiantes con discapacidad del nivel universitario, como un aporte a la comunidad científica que estudia este tópico temático tan importante y en aras de profundizar en este

fenómeno que involucra a las Instituciones de Educación Superior (IES) y los procesos asumidos para abordar el aprendizaje de los estudiantes con condiciones especiales en el escenario de la diversidad funcional; y, más allá de eso, indagar en las formas de enfrentar las situaciones adversas o de rechazo que se convierten en resiliencia para los estudiantes discapacitados.

## **1. Fundamentación teórica**

### **1.1. Resiliencia**

La resiliencia, como se ha conceptualizado en la literatura científica, se refiere a un proceso dinámico por el cual los individuos exhiben adaptación positiva a pesar de la presencia de adversidades significativas (Wright y Masten, 2005; Pérez et al., 2020; Samán et al., 2022). Estas adversidades pueden ser multifacéticas, incluyendo traumas, tragedias personales o familiares, desafíos económicos, problemas de salud o cualquier tipo de tensión que genere estrés y represente una amenaza para su bienestar físico, psicológico y emocional (Vos et al., 2021). La resiliencia, por lo tanto, encapsula la capacidad de los individuos para enfrentar efectivamente estas adversidades, y en muchos casos, utilizar estos desafíos como catalizadores para el crecimiento y desarrollo personal.

Con base en lo señalado, la resiliencia es la actitud positiva asumida cuando se vivencian traumas extremos, cuyos efectos traen experiencias negativas pero que para cuidar su salud mental la hace tolerable gracias a la capacidad psicosocial adaptativa del sujeto que la enfrenta (Cabanyes, 2010). En síntesis, la resiliencia se configura como un mecanismo que posibilita la oportunidad de contrarrestar contextos desfavorables (Villalobos-Otayza et al., 2021), permitiendo al sujeto adaptarse en caso de infortunio.

Adicionalmente, contribuye a evitar depresión, ansiedad y estrés y por consiguiente la protección de la salud mental (Maestre, 2022). Visto de esa forma, se considera como un constructo con múltiples dimensiones

al involucrar lo relacionado a la fortaleza emocional, física y mental que demanda constantemente, logrando con ello impulsa al ser (Galindo-Domínguez, Pegalajar y Uriarte, 2020).

## 1.2. Escala de Resiliencia de Wagnild y Young (1993)

Dentro de ese marco de acción, y para caracterizar los rasgos de la personalidad del individuo resiliente, en aras de demostrar la fuerza para tolerar la presión en el momento de ocurrencia de un incidente en el que el sujeto es capaz de adaptarse, Wagnild y Young (1993), señalan que para que la resiliencia sea efectiva, debe evaluarse internamente la siguiente estructura, determinada por los siguientes componentes:

**a. Confianza en sí mismo:** Representa las formas de adaptación, armonía, y flexibilidad que mantiene la estabilidad emocional del sujeto que busca ser resiliente ante las dificultades.

**b. Ecuanimidad:** Define la compostura y madurez para sobrellevar los hechos, las reacciones que tienen al presentarse un evento no deseado y el control de los impulsos; en otras palabras, las respuestas actitudinales, físicas y emocionales ante un suceso desagradable.

**c. Perseverancia:** Trata sobre la constancia, la voluntad, la firmeza y la paciencia que se le otorga al deseo de alcanzar un objetivo

**d. Satisfacción personal:** Se enfoca en los logros obtenidos que expresa el grado de complacencia alcanzado.

**e. Sentirse bien solo:** Para conocer si al estarlo se sienten libres, tienen pensamientos negativos o positivos, la necesidad del reconocimiento constante, apego a alguien y si poseen autoconfianza.

## 1.3. Marco de referencia teórica de la discapacidad

Al observar la evolución del concepto de discapacidad, se puede determinar su

dinamismo debido a que se le ha adjudicado al término un significado en correspondencia al contexto socio histórico, cultural y religioso, cónsono a su idiosincrasia que ha generado inmensas barreras que han frenado la aceptación de las personas que la poseen.

Dentro de esta perspectiva, se pensaba que quien tuviera una discapacidad era porque estaba siendo castigado por Dios y como buenos creyentes debían ser rechazados. Siendo las cosas así, su enfoque fue tecnificado para ser transformado a principios del siglo XV, con la intención de que a través de la ciencia las personas discapacitadas fueran rehabilitadas. Debido a ello, se le otorgó una orientación médico y asistencial trayendo como consecuencia dependencia y exclusión. Más adelante, en la segunda mitad del siglo XX, la discapacidad pasa a valorarse desde una perspectiva humana sustentada en la priorización de los derechos (Orellana, 2022).

Este recorrido, da cuenta de los cambios que se han suscitado ocasionando nuevas perspectivas en las que ser dependiente ya no es la única opción. En su lugar, surge la visión de un individuo al que se le puede asistir en su discapacidad, exaltando las habilidades que tiene, los recursos que utiliza y a fin de explotar sus potencialidades (Palma et al., 2016).

A título de lo procedente, es por lo que el concepto de discapacidad es instituido mediante la organización que se hiciera en la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud), elaborado con base a un enfoque con orientación sistémica que proporciona la posibilidad de conocer sus variaciones (Cuenot, 2018).

En la actualidad, son muchos los entes internacionales que han demostrado su preocupación en torno a la atención a la discapacidad, tales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización de Estados Americanos (OEA) (De Lima y Bruera, 2000), la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, quienes concuerdan en que se comprenda a la discapacidad como aquellas deficiencias que tienden a restringir la condición humana de

los sujetos en su estructura y funcionamiento desde el punto de vista que incluye no solo lo físico, sino también lo mental, intelectual y o sensorial, lo cual conlleva a una limitación de su sano desenvolvimiento en sociedad (Anastasiou y Kauffman, 2013; Spitzer y Endicott, 2018).

#### 1.4. Modelos de atención a la discapacidad

La atención a la discapacidad puede entenderse a través de los siguientes modelos:

**a. Modelo caritativo:** También llamado prescindencia, es aquel que se basa sobre la creencia de que los discapacitados son personas desvalidas a los que se les debe tener lástima y que, a través de la práctica caritativa de su atención, se es buen cristiano, por lo que representa una visión religiosa (Cruz y Casillas, 2017).

**b. Modelo médico:** Se le denomina igualmente modelo biológico. En él se busca dar respuesta a las causas que originan la discapacidad y sus posibles consecuencias, así como su tratamiento y tipificación; por lo que, su connotación es la de un paciente que es estudiado por la ciencia debido a su condición (Cruz y Casillas, 2017; Oviedo-Cáceres y Hernández-Quirama, 2020).

**c. Modelo social:** Se presenta como la reivindicación política, jurídica y humana de las personas con discapacidad, al ser ubicados socialmente como agentes de derecho garantizando con ello la igualdad y la equidad de condiciones. En lo que respecta a la educación, se abre la oportunidad de acceder a los estudios sin discriminación (Cruz y Casillas, 2017; Oviedo-Cáceres y Hernández-Quirama, 2020).

**d. Modelo biopsicosocial:** Se origina al final de la década de los 70. La pretensión de este modelo es buscar la integración de los componentes que involucran el modelo médico y social para que con esa sinergia interactiva se pueda abordar la atención de las personas discapacitadas a partir de una perspectiva biológica, individual y social (Oviedo-Cáceres y Hernández-Quirama, 2020).

#### e. Enfoque de diversidad funcional:

Es promovido en Estados Unidos durante los años 70. Su premisa es la bioética y los derechos humanos para lograr el respeto y la dignidad de los individuos discapacitados (Oviedo-Cáceres y Hernández-Quirama, 2020; Paz, 2020).

**f. Inclusión educativa:** Tiene su origen en Europa y Estados Unidos a partir de los años 80. Principalmente se centra en los movimientos sociales que exigían garantizar el respeto de los derechos humanos, sobre todo el de los estudiantes con discapacidad y con ello puedan eliminarse los obstáculos que impiden su inserción en el plano educativo (Oviedo-Cáceres y Hernández-Quirama, 2020; Paz, 2020; Delgado et al., 2021).

#### 1.5. Contextualización de la atención a la discapacidad en las universidades

El reconocimiento internacional de los derechos humanos de las personas con discapacidad ha sido marcado a partir de la celebración de la Convención de los Derechos Humanos para las Personas con Discapacidad. En ella, se promovió la protección de las personas discapacitadas en cuyo protocolo facultativo exhorta a mantener los principios que incluyan la autonomía, la dignidad, la no discriminación, la participación, la aceptación de la diversidad, accesibilidad, igualdad y el respeto a la evolución de sus facultades (Damiani, 2023).

En lo que respecta a las Instituciones del nivel de educación superior, las personas en condición de discapacidad fueron aceptadas en sus recintos universitarios a partir de la década de 1970 con el empuje de los movimientos políticos y sociales que lucharon para hacerlo posible, logrando con ello romper el pensamiento paradigmático del prejuicio que evitaba su acceso. Actualmente muchas universidades cuentan con programas de atención específica ajustados a las condiciones de los estudiantes que la poseen (Cruz y Casillas, 2017).

En Latinoamérica el acceso a la

educación superior ciertamente se ha incrementado, aunque la incorporación de los estudiantes con discapacidad se percibe como desigual, por cuanto las oportunidades de acceso, participación y finalización de estudios no se estiman como equitativas. A tales efectos, se ha tratado de implementar iniciativas con enfoque inclusivo, creando redes interuniversitarias en la que participan representantes de diversos países (Tenorio y Ramírez-Burgos, 2021).

Por su parte, en Ecuador, el gobierno ha implementado un marco legal que exige una colaboración integral entre las instituciones de educación superior para proteger y garantizar los derechos de las personas con discapacidades. Específicamente, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) es una legislación destacada en este esfuerzo. Esta ley define un compromiso social por parte de todas las instituciones educativas para proporcionar una infraestructura adaptada a las necesidades de las personas con discapacidades (Sánchez et al., 2022). Esta adaptación no solo es necesaria, sino fundamental para permitirles desarrollar su potencial dentro del ámbito académico universitario.

Además, la LOES fomenta la generación de proyectos, planos y programas diseñados específicamente para la población discapacitada. Indudablemente, esta legislación establece un pilar fundamental para el desarrollo de políticas inclusivas en la educación superior. Sin embargo, la realidad actual refleja una matrícula compuesta predominantemente por estudiantes con discapacidades (Heymann, Raub y Cassola, 2014). Este panorama resalta la necesidad de fortalecer aún más las medidas de inclusión, considerando tanto la perspectiva legislativa como la implementación práctica, para garantizar que los derechos y las necesidades de estas personas sean muy atendidos.

## **2. Metodología**

La metodología adoptada para esta investigación se enmarca dentro del

paradigma interpretativo, el cual se caracteriza por un enfoque analítico, interpretativo e introspectivo, orientado al estudio y comprensión del discurso y comportamiento humano. Este paradigma ofrece a los investigadores la oportunidad de construir teorías a partir de los discursos producidos, permitiéndoles examinar profundamente los fenómenos humanos a través del significado y la interpretación de las palabras emitidas. De este modo, el paradigma interpretativo brinda un contexto rico y profundo para comprender, así como analizar la complejidad y diversidad de la experiencia humana.

El enfoque asumido fue el cualitativo. Se valoriza la habilidad humana para reflexionar sobre los fenómenos vitales y propone que estos sean explicados en su contexto sociohistórico real. De esta manera, se evita la interpretación a priori de los eventos desde una perspectiva exclusivamente naturalista, minimizando así el riesgo de una comprensión descontextualizada. En lugar de ello, el enfoque cualitativo privilegia el análisis en profundidad de los fenómenos a través de la lente de su contexto social e histórico específico, requiere una perspectiva más rica y matizada de los hechos investigados.

El método con el que se desarrolló el trabajo de investigación fue la hermenéutica, la cual se orienta hacia la comprensión de cómo se percibe y se le da sentido a la realidad desde una perspectiva ontológica. Este método busca revelar la diversidad de significados que pueden surgir de las concepciones subjetivas humanas. En otras palabras, a través de la hermenéutica, se despliegan múltiples interpretaciones de la realidad, cada una iluminando diferentes facetas de la experiencia humana. De este modo, se potencia la comprensión profunda de los fenómenos estudiados, abarcando la complejidad y pluralidad de sentidos inherentes a la subjetividad humana.

Se emplearon las fases del círculo hermenéutico para desarrollar el método de estudio. Este círculo se compone de cuatro etapas clave: Precomprensión, reducción, construcción y destrucción. En la primera fase, se exploran las preconcepciones iniciales y el

contexto general. Luego, durante la segunda etapa, se descomponen estos elementos precomprensivos en componentes más pequeños para un análisis más detallado. Posteriormente, en la tercera fase, se reconstruyen estos elementos en un nuevo marco de comprensión. Finalmente, en la cuarta etapa, se desmantelan las construcciones previas para permitir la emergencia de nuevas interpretaciones.

Este enfoque permite describir las experiencias de forma sistemática a través de un proceso interpretativo reflexivo. La finalidad es analizar las experiencias en profundidad, permitiendo que múltiples capas de significado se revelen durante el proceso de investigación, y requiera así una comprensión más profunda y matizada de las experiencias bajo estudio.

El primer estadio es el de la precomprensión, donde se revelan las ideas iniciales que centran el estudio y se hace un primer contacto vivencial con el contexto del fenómeno, en el que emergen empíricamente los aspectos que lo particularizan. Seguidamente, se encuentra la reducción. Aquí, el investigador ya conoce hacia donde enfocar el estudio y ubica a los sujetos dentro del escenario a investigar. Por su parte, en la construcción, el investigador se apropia del contexto y las versiones emitidas en la narrativa. Finalmente, en la destrucción, ya se evidencia el entendimiento lógico del fenómeno y se obtienen conjeturas haciendo un análisis de todo.

Las técnicas para recabar la información fue la entrevista en profundidad, instrumentalizada mediante un guion previamente preparado pero que no necesariamente es rígido para llevar la conversación, por cuanto puede omitirse uno de los puntos a discutir o agregar otros que los investigadores consideren afín o conveniente, la cual tiene una serie de preguntas abiertas realizadas a diez (10) estudiantes con discapacidad cursantes de las diferentes carreras ofrecidas por la Universidad Estatal de Milagro en Ecuador como informantes clave.

Para analizar la información se utilizó la categorización, misma que agrupa todo aquello que se considere conceptualmente similar, mediante la vinculación de eventos, ocurrencias, objetos y acciones que se abstraen para ser unificados, bajo una nueva definición determinada por el proceso interpretativo del investigador.

### **3. Resultados y discusión**

Los hallazgos surgen al hacer uso de la aplicación del círculo hermenéutico, iniciando con la precomprensión, momento en el cual se realizó la observación empírica, lo cual evidenció que algunos estudiantes con discapacidad estaban siendo poco integrados en forma efectiva dentro de sus entornos áulicos. Seguidamente, se continuó con la reducción, en cuyo espacio se obtuvo información de los diez (10) estudiantes con discapacidad que sirvieron como informantes clave, quienes emitieron sus opiniones desde sus propias vivencias. Al analizar el discurso se exaltaron sus motivaciones (familiares, académicas, profesionales, personales), fortalezas (asunción de retos, enfrentar situaciones complejas, actitud positiva) e intereses (socializar, obtener un trabajo, constituir una familia), para ser resilientes.

Para dar continuidad al círculo hermenéutico, se prosiguió con la construcción; espacio en el que, una vez contrastados los discursos emitidos, emergieron las siguientes categorías: Evaluación de riesgos, Estrategias de afrontamiento, Procesos de integración, Conducta adaptativa, Necesidades Educativas Especiales, Autorregulación, Fortalecimiento de la autoestima, Competencias sociales, Motivación y, Conciencia. Para cerrar, se culminó en la destrucción. Aquí se genera un producto que parte de las categorías emergentes y desde la percepción de los enunciantes con la interpretación de los autores que contribuye a interpretar la capacidad de resiliencia de los estudiantes con discapacidad, tal y como se desglosa a renglón seguido:

La primera categoría que se originó fue



la **Evaluación de riesgos**: Esta, se constituye como la revisión sistemática y detallada de los posibles factores negativos que inciden en la convivencia armónica y el desarrollo cognitivo y emocional eficiente de los estudiantes con discapacidad. Se inicia con la infraestructura del espacio en el que se movilizan para saber si es acorde a sus necesidades y facilitan su accesibilidad como rampas, espacios correctamente dimensionados para garantizar cierta autonomía a quienes utilicen andaderas, muletas, bastones o sillas de rueda, textura de los pisos, ancho de las puertas, agarraderas, altura de las mesas, audio libros y escritura *Braille* en la biblioteca, y señalizaciones y salidas de emergencia, por mencionar algunos.

Adicionalmente, es importante examinar los servicios que ofrece la institución, si tienen personal capacitado en el lenguaje de señas y si los docentes contemplan en su planificación académica hacer adaptaciones curriculares, así como la receptividad de sus compañeros; todo lo cual determinaría si es un centro educativo inclusivo desde el punto de vista físico; y, si por el contrario no se cumple cabalmente, entonces buscar las estrategias de afrontamiento que en este caso podría ser el uso de grabadoras en clase, llevar su propio cuaderno de escritura o portátil y buscar otras formas de comunicación.

La segunda categoría subyacente fue la denominada **Estrategias de afrontamiento**, la cual se configura como una reflexión crítica que se hace introspectivamente para saber qué actividad realizar a fin de poder resolver un problema en escenarios que influyen directamente sobre el estado de ánimo, sentimientos y emociones, tal como lo es el rechazo, generando estrés y ansiedad. En caso de ocurrir, lo ideal es retirarse del espacio para recobrar el control a efectos de somatizar lo ocurrido y no perder el dominio, sin que ello signifique abandonar la lucha por los derechos; por lo que se hace un esfuerzo para resolver de la mejor forma posible la situación. Es decir, el afrontamiento puede ser activo o evitativo, dependiendo del nivel de tolerancia de los involucrados.

Otra de las categorías que surgieron fue **Procesos de integración**, misma que se

entiende como la metodología implementada para que los estudiantes con discapacidad se sientan incluidos. Esto se visualiza en un entorno áulico inclusivo que posea todo lo concerniente a lo requerido para poder sentirse cómodo, además el rol que ejerce el docente es importante por cuanto es el mediador del aprendizaje y también el que rige la disciplina para que el acto pedagógico se desarrolle dentro del más amplio contexto de respeto y consideración. De no llevarse a cabo eficientemente la incorporación del estudiante con discapacidad, este puede solicitar apoyo de las autoridades competentes para ser incorporado como otro miembro más del salón de clases.

Como cuarta categoría se obtuvo **Conducta adaptativa**: Son acciones que se realizan en función de mejorar el desempeño y a su vez ampliar las interrelaciones, desarrollando habilidades prácticas y sociales con cierta autonomía, por lo que existe variabilidad en este aspecto. En tal sentido, existen diferencias significativas asociadas al tipo de discapacidad para esa adaptación. Para hacer eficaz estas conductas y a pesar de sus limitaciones, el estudiante con discapacidad se prepara física y psicológicamente para incorporar funciones que le permitan operar dentro del entorno universitario, adquiriendo nuevas competencias que minimicen sus restricciones y coadyuven al encuentro de nuevas oportunidades.

Las **Necesidades educativas especiales**, se alzan como la quinta categoría para expresar que algunos estudiantes con discapacidad ameritan atención individualizada, dado que no todos las requieren, sino aquellos cuya condición sea por trastornos de aprendizaje en cualquiera de las áreas académicas, autismo leve, Asperger, dislexia, déficit de atención, hiperactividad, problemas emocionales, conductuales, discapacidad motriz, auditiva o visual, por mencionar algunos. Incluso, puede ocurrir que se encuentre entre los estudiantes una persona superdotada con un alto porcentaje de intelecto que debe ser atendida en forma especial, y en ese sentido tienen necesidades únicas.

Por tal motivo, demandan la aplicación de estrategias particulares para minimizar las barreras que interfieren en su proceso de aprendizaje, en virtud de que no todas se presentan en forma permanente, sino que pueden ser transitorias. Es así, que, al ser diagnosticados, si no lo han registrado al formalizar la inscripción o matricularse, proceden con todo y sus limitaciones a informar a los docentes para que éstos diseñen el acompañamiento pedagógico apropiado, a través de las adaptaciones curriculares que tengan lugar.

La **Autorregulación**, fue la sexta categoría surgida. En ella, se destacan las acciones que realizan los estudiantes con discapacidad para contribuir con su aprendizaje, dado que suelen ser muy ordenados y metódicos, por lo que realizan actividades en forma rígida y controlada, hecho que les otorga seguridad y confianza, debido a que han establecido su propio sistema regulatorio con normas y principios creados desde sus necesidades para su conveniencia, en función de gestionar pensamientos, emociones, sentimientos y comportamientos, por lo que esperan ser respetados.

Sin embargo, existe la desventaja de que las otras personas a su alrededor por ignorancia, incomprensión o perversidad obstruyan el ritmo llevado, desequilibrando el buen desarrollo de esa regulación, como, por ejemplo, cuando les mueven algo que podría ser una silla o un cuaderno de un sitio en el que espera conseguirlo, esto podría ser motivo de alteración. En ese momento intentan reflexionar para retomar el control, porque se les dificulta comprender los motivos por los cuales han sido víctimas de ese sabotaje.

El **Fortalecimiento de la autoestima**, es la séptima categoría. Los estudiantes entrevistados manifestaron que con solo el hecho de pertenecer a una casa de estudios universitarios ya les otorga un sentimiento de superación, aumentando la percepción que tienen sobre sí mismos en forma positiva.

Esta visión que tienen les ayuda a enfrentar las situaciones con actitudes efectivas en el marco de sus particularidades, como un

valor de respeto hacia ellos mismos, aunque en ocasiones no niegan tener sentimientos de vergüenza, ira, miedo o culpabilidad que los hace estar predispuestos, lo que sugiere que, como todo en la vida, ese estado mental puede variar de acuerdo a la realidad para influenciar subjetivamente en su perspectiva, cambiando el panorama para bien o para mal. En ese sentido, por lo general aprecian la oportunidad y a quienes les brindan apoyo, elevando el concepto que se tienen.

Para la octava categoría, denominada **Competencias sociales**, los estudiantes con discapacidad han desarrollado en el transcurso de su vida académica y dentro de la dinámica de la convivencia diaria ciertas habilidades que les permiten ser más sociables en la interacción afectiva con los demás, por cuanto han minimizado el miedo a comunicarse, al poder expresarse y hacer preguntas, mantener el contacto visual y conversaciones largas al entender que es imprescindible este proceso interactivo para mejorar su proceso de aprendizaje, estableciendo vínculos más estrechos y satisfactorios, sobre todo en el momento de agruparse para hacer trabajos de la universidad. No obstante, afirman que aún les cuesta aceptar el roce físico como los abrazos.

En lo relacionado a la novena categoría que es la **Motivación**, es posible afirmar que, en efecto, los estudiantes con discapacidad poseen una férrea voluntad que a pesar de sus limitaciones les impulsa a dirigir su comportamiento instintivo en forma trascendente hacia el alcance de sus objetivos académicos y profesionales para titularse, por cuanto los factores coadyuvantes de estas actitudes como alcanzar el logro, ser responsable, tener independencia, ser constantes, obtener seguridad y ser estimados, le mantienen con la energía suficiente para lograrlo, lo que les da satisfacción, aunque en ocasiones también llegan a sentirse vulnerables; sin embargo internamente tienen su lucha para no dejarla salir.

Finalmente, surgió como décima categoría la **Conciencia**, que expresa el llamado a sembrar sensibilidad y la empatía en

toda la comunidad universitaria; valga decir, autoridades, docentes, trabajadores obreros y administrativos, además de estudiantes, para que se les pueda reconocer como cualquier otro estudiante que intenta no solo perseguir un sueño sino también ser aceptado, para evitar la segregación en una sociedad que culturalmente los ha excluido a pesar de los mandatos constitucionales.

En definitiva, los estudiantes con discapacidad de la Universidad Estatal de Milagro en Ecuador, tienen la capacidad de ser resilientes como una medida voluntaria de prevención ante cualquier eventualidad porque en principio evalúan los riesgos a efectos de ser precavidos y no cometer ningún acto que fuera catalogado como torpeza; es por eso, que ejecutan estrategias de afrontamiento tendientes a resolver problemas que permitan controlar sus emociones y comportamientos.

Mientras que a la par se ejecuta el proceso de integración mediante la conducta adaptativa que posibilite recibir módulos de atención curricular especial de acuerdo a sus necesidades educativas, las cuales brindan la regulación de sus actividades, el fortalecimiento de la autoestima y la obtención de competencias sociales, mediante la interacción con el medio en el que se desenvuelven. Este esfuerzo le ofrece motivación, despierta el interés, y crea entre quienes le rodean una conciencia de reconocimiento y aceptación.

## **Conclusiones**

Indagar sobre la resiliencia en los estudiantes con discapacidad en el ámbito de educación superior ha sido un desafío excepcional para los investigadores, pues introducirse en un mundo tan diverso tiene su grado de complejidad precisamente por lo heterogéneo y la poca información especializada que se tenía, lo cual ha cambiado significativamente una vez terminado el trabajo.

Cabe destacar que el esfuerzo de los estudiantes con discapacidad por ser aceptados es titánico; es este impulso precisamente lo que

les hace verdaderamente resilientes al superar todo lo que concierne a la dinámica estudiantil del entorno universitario que involucra no solo el aprendizaje, la toma de decisiones acertadas, o acciones de socialización, sino también el sentimiento de ser aceptados como cualquier otro estudiante y pertenecer como miembro suscrito a una institución en la que su persona de sienta representada al querer lograr un título académico.

De allí que, en el cumplimiento del objetivo de la presente investigación, se logró a través del círculo hermenéutico interpretar la capacidad de resiliencia de los estudiantes con discapacidad en la Universidad Estatal de Milagro en Ecuador, obteniendo del proceso interpretativo diez categorías emergentes que fueron: Evaluación de riesgos, estrategias de afrontamiento, procesos de integración, conducta adaptativa, necesidades educativas especiales, autorregulación, fortalecimiento de la autoestima, competencias sociales, motivación y conciencia.

Todas las categorías fueron desglosadas de acuerdo al discurso de los informantes y el análisis exegético de los investigadores. Estas son consideradas por los autores como el entramado de sentimientos, emociones, pensamientos y acciones que enuncia el comportamiento asumido frente a las situaciones que se han percibido como adversas y la actitud frente a hechos que no les son del todo agradables; en otras palabras, su capacidad resiliente.

Con base a los hallazgos encontrados, se concluye que la capacidad de resiliencia de los estudiantes con discapacidad de la universidad objeto de estudio es amplia, por cuanto han sabido enfrentar situaciones que le son adversas, fortuitas o no esperadas que atentan contra su buen desempeño estudiantil y el equilibrio psíquico y psicológico, demostrando con ello que a pesar de presentar una condición no es impedimento para lograr metas. La resiliencia se configura como un factor de importancia en el desarrollo evolutivo cognitivo y conductual de los estudiantes en condición de discapacidad, por cuanto coadyuva a mejorar sus habilidades

emocionales en el reconocimiento y construcción de su entorno sociocultural.

El estudio concluyó destacando algunas limitaciones significativas, entre las que resalta la insuficiente clasificación de los informantes en base a su condición y la facultad a la que pertenecen, debido a la ausencia de entrevistas más exhaustivas. Con miras a futuras investigaciones, se sugiere enfocarse en un análisis cuantitativo de estudiantes con discapacidades, agrupados según su condición. La adopción de una escala validada, similar a la propuesta por investigadores previos para la medición, facilitaría una caracterización detallada de estos grupos, permitiendo obtener datos precisos y de gran relevancia. Así, se conseguiría una visión más clara de los resultados dentro de un marco de variables específicas.

## Referencias bibliográficas

- Anastasiou, D., y Kauffman, J. M. (2013). The social model of disability: Dichotomy between impairment and disability. *Journal of Medicine and Philosophy*, 38(4), 441-459. <https://doi.org/10.1093/jmp/jht026>
- Boluk, K. A., Cavaliere, C. T., e Higgins-Desbiolles, F. (2019). A critical framework for interrogating the United Nations Sustainable Development Goals 2030 Agenda in tourism. *Journal of Sustainable Tourism*, 27(7), 847-864. <https://doi.org/10.1080/09669582.2019.1619748>
- Cabanyes, J. (2010). Resiliencia: Una aproximación al concepto. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, 3(4), 145-151. <https://doi.org/10.1016/j.rpsm.2010.09.003>
- Constitución de la República del Ecuador 2008. 20 de octubre de 2008 (Ecuador).
- Cruz, R., y Casillas, M. Á. (2017). Las instituciones de educación superior y los estudiantes con discapacidad en México. *Revista de la Educación Superior*, 46(181), 37-53. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.11.002>
- Cuenot, M. (2018). Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud. *EMC - Kinesiterapia - Medicina Física*, 39(1), 1-6. [https://doi.org/10.1016/S1293-2965\(18\)88602-9](https://doi.org/10.1016/S1293-2965(18)88602-9)
- Damiani, L. R. (2023). Fundamentos teórico-conceptuales de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas: La teoría de los derechos humanos y el modelo social de la discapacidad. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, XXIII, 391-424. <https://doi.org/10.22201/iii.24487872e.2023.23.17903>
- De Lima, L., y Bruera, E. (2000). The Pan American Health Organization. *Journal of Pain and Symptom Management*, 20(6), 440-448. [https://doi.org/10.1016/S0885-3924\(00\)00216-5](https://doi.org/10.1016/S0885-3924(00)00216-5)
- Delgado, K., Vivas, D. A., Sanchez, J., y Carrión, B. (2021). Educación inclusiva en la educación superior: Propuesta de un modelo de atención en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(E-3), 14-27. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36485>
- Della Fina, V., y Cera, R. (Eds.) (2015). *Protecting the rights of people with autism in the fields of education and employment: International, European and national perspectives*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-13791-9>
- Galán-Mañas, A. (2018). Acción tutorial para el estudiantado de traducción e interpretación con necesidades educativas específicas. *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación*, (20), 125-164. <https://doi.org/10.24197/her.20.2018.125-164>

- Galindo-Domínguez, H., Pegalajar, M., y Uriarte, J.-D.-D. (2020). Efecto mediador y moderador de la resiliencia entre la autoeficacia y el burnout entre el profesorado universitario de ciencias sociales y legales. *Revista de Psicodidáctica*, 25(2), 127-135. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2020.04.002>
- Heymann, J., Raub, A., y Cassola, A. (2014). Constitutional rights to education and their relationship to national policy and school enrolment. *International Journal of Educational Development*, 39, 121-131. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2014.08.005>
- Leal, W., Tripathi, S. K., Andrade, J. B. S. O. D., Giné-Garriga, R., Orlovic, V., y Willats, J. (2019). Using the sustainable development goals towards a better understanding of sustainability challenges. *International Journal of Sustainable Development & World Ecology*, 26(2), 179-190. <https://doi.org/10.1080/13504509.2018.1505674>
- Ley Orgánica de Educación Superior, LOES de 2010. 12 de octubre de 2010.
- Maestre, M. A. (2022). La resiliencia como predictora del impacto negativo (depresión, ansiedad y estrés) del COVID-19 en médicos de atención primaria. *Medicina de Familia. SEMERGEN*, 48(7), 101813. <https://doi.org/10.1016/j.semerg.2022.101813>
- Massouti, A., Shaya, N., y Abukhait, R. (2023). Revisiting leadership in schools: Investigating the adoption of the dubai inclusive education policy framework. *Sustainability*, 15(5), 4274. <https://doi.org/10.3390/su15054274>
- McKeown, J., Ryan, T., Ingleton, C., y Clarke, A. (2015). 'You have to be mindful of whose story it is': The challenges of undertaking life story work with people with dementia and their family carers. *Dementia*, 14(2), 238-256. <https://doi.org/10.1177/1471301213495864>
- Mínguez, R., Romero, E., y Gutiérrez, M. (2018). La alteridad como respuesta educativa frente a la exclusión social. *Revista Complutense de Educación*, 29(4), 1237-1251. <https://doi.org/10.5209/RCED.55228>
- Moriña, A. (2017). Inclusive education in higher education: Challenges and opportunities. *European Journal of Special Needs Education*, 32(1), 3-17. <https://doi.org/10.1080/08856257.2016.1254964>
- Orellana, L.-M. (2022). Evolution of the concept of disability in Chile. *Journal of Oral Research*, 11(4), 1-12. <https://doi.org/10.17126/joralres.2022.035>
- Oviedo-Cáceres, M. D. P., y Hernández-Quirama, A. (2020). Universidad y discapacidad: "La estrategia básica es la perseverancia". *Revista Colombiana de Educación*, (79), 395-422. <https://doi.org/10.17227/rce.num79-9618>
- Palma, O., Soto, X., Barriá, C., Lucero, X., Mella, D., Santana, Y., y Seguel, E. (2016). Estudio cualitativo del proceso de adaptación e inclusión de un grupo de estudiantes de educación superior con discapacidad de la Universidad de Magallanes. *Magallania*, 44(2), 131-158. <https://doi.org/10.4067/S0718-22442016000200007>
- Paz, E. (2020). Revisión sistemática: inclusión educativa de estudiantes universitarios en situación de discapacidad en América Latina. *Estudios Pedagógicos*, 46(1), 413-429. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052020000100413>
- Pérez, J. M., Dorado, A., Rodríguez-Brioso, M. D. M., y López, J. (2020). Resiliencia para la promoción de la salud en la crisis Covid-19 en España. *Revista de Ciencias Sociales (Ie)*, XXVI(4), 52-63. <https://doi.org/10.31876/rcs.>

- [v26i4.34649](#)
- Pinilla-Roncancio, M., y Rodríguez, N. (2022). Legislation on disability and employment: To what extent are employment rights guaranteed for persons with disabilities? *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(9), 5654. <https://doi.org/10.3390/ijerph19095654>
- Samán, S. N., Mendoza, W. I., Miranda, M. D. P., y Esparza, R. M. (2022). Resiliencia y competitividad empresarial: Una revisión sistemática, período 2011 – 2021. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(3), 306-317. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i3.38476>
- Sánchez, F., Pérez-Arriaga, J. C., Contreras, G., Luján-Mora, S., y Otón, S. (2022). Towards the implementation process of accessible virtual campuses in Higher Education Institutions in Latin America. *Applied Sciences*, 12(11), 5470. <https://doi.org/10.3390/app12115470>
- Shikako-Thomas, K., Lach, L., Majnemer, A., Nimigon, J., Cameron, K., y Shevell, M. (2009). Quality of life from the perspective of adolescents with cerebral palsy: “I just think I’m a normal kid, I just happen to have a disability.” *Quality of Life Research*, 18(7), 825-832. <https://doi.org/10.1007/s11136-009-9501-3>
- Spitzer, R. L., y Endicott, J. (2018). Medical and mental disorder: Proposed definition and criteria. *Annales Médico-Psychologiques, Revue Psychiatrique*, 176(7), 656-665. <https://doi.org/10.1016/j.amp.2018.07.004>
- Tenorio, S., y Ramírez-Burgos, M. J. (2021). Universidad pública y discapacidad: El caso de Chile. *Perfiles Educativos*, 43(172), 144-159. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.172.59721>
- Villalobos-Otayza, A., Vela-Alfaro, F. M., Wiegering-Gianoli, D., y Robles-Alfaro, R. A. (2021). Nivel de resiliencia y síntomas depresivos en el internado médico en el Perú. *Educación Médica*, 22(1), 14-19. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.12.006>
- Vos, S. R., Clark-Ginsberg, A., Puente-Duran, S., Salas-Wright, C. P., Duque, M. C., Calderón, I., Maldonado-Molina, M. M., Castillo, M. N., Lee, T. K., Garcia, M. F., Fernandez, C. A., Hanson, M., Scaramutti, C., y Schwartz, S. J. (2021). The family crisis migration stress framework: A framework to understand the mental health effects of crisis migration on children and families caused by disasters. *New Directions for Child and Adolescent Development*, 2021(176), 41-59. <https://doi.org/10.1002/cad.20397>
- Walgnild, G. M., y Young, H. M. (1993). Development and psychometric evaluation of the resilience scale. *Journal of Nursing Measurement*, 1(2), 165-178.
- Wright, M. O., y Masten, A. S. (2005). Resilience processes in development. In S. Goldstein y R. B. Brooks (Eds.), *Handbook of Resilience in Children* (pp. 17-37). Springer. [https://doi.org/10.1007/0-306-48572-9\\_2](https://doi.org/10.1007/0-306-48572-9_2)